

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GRUP CTM BCN S.L.:

Reclamación de pago: GRUP CTM BCN S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Gaman diversidad e inclusión SL), por importe de **18.372,19 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F29-23, de fecha 04 - 12 - 2023 por importe de 37.665,79 € de los cuales se han pagado 19.652,64 €
- Factura nº FAC00224, de fecha 02 - 02 - 2024 por importe de 359,04 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7830350083290830135352 y nos envía el justificante de pago al mail alazne@gaman.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Gaman diversidad e inclusión SL**